



## **Firman FGE e IMPEPAC convenio para el Blindaje Electoral en Morelos**

- **Capacitación y difusión para prevención de delitos electorales**
- **Coordinación institucional de cara a comicios 2024**

Con la finalidad de fortalecer la coordinación institucional para la prevención de delitos electorales de cara a los próximos comicios, Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral del Impepac y Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado, firmaron el convenio de colaboración para el "Blindaje Electoral en la entidad".

Reunidos en las instalaciones de la Fiscalía de Morelos se realizó la renovación del convenio de colaboración y coordinación para prevenir los delitos electorales, a través de la "Estrategia de Blindaje Electoral en el estado de Morelos", mismo que fue signado además por consejeros del Impepac y la Fiscal Especializada en Delitos Electorales.

Mireya Gally Jordá, presidenta del Consejo Estatal Electoral del Impepac, destacó que las autoridades en su conjunto trabajan para limitar los delitos electorales que van surgiendo a lo largo del camino y se tienen que señalar y, en su caso, eliminarlos y castigarlos como se debe.

"Es el voto de la ciudadanía y su actuar lo que va a mandar a lo largo de estas elecciones, por lo que celebro que se concrete la firma del convenio de colaboración institucional, lo que dará certeza al Proceso Electoral Local 2023-2024", señaló la consejera.

Por su parte, Uriel Carmona Gándara, Fiscal General, puntualizó que a través de la firma de este instrumento se confirma el compromiso con la sociedad en la vida democrática del estado, haciéndose eco de lo que se establece en la constitución y las leyes.

Reconoció a los integrantes del Consejo Estatal Electoral quienes han hecho diferencia al mostrar objetividad e imparcialidad en el manejo de los procesos a su cargo y destacó que con el trabajo conjunto se garantiza la interacción entre las instituciones autónomas, lo que representa para la sociedad morelense la garantía de que se realizará un trabajo objetivo, imparcial y de respeto a los derechos y prerrogativas que se encuentran establecidas en la Constitución y las leyes secundarias.

---



## Fiscalía General del Estado de Morelos



Por su parte, Blanca Belem Mejía Godínez, Fiscal Especializada en Delitos Electorales, informó que a través del convenio se realiza un blindaje del proceso electoral 2023-2024 y se tiene como objetivo la difusión y capacitación entre la sociedad morelense para prevenir e inhibir los delitos electorales. De igual forma capacitar a los consejos distritales y municipales del Impepac, así como a los partidos políticos, a las candidatas o candidatos independientes.

Aseguró que la Fiscalía en Delitos Electorales está lista para atender cualquier señalamiento y cuenta con todas las agencias del Ministerio Público de la entidad para la atención y canalización de las denuncias que puedan recibirse por acciones que puedan acreditarse como delitos electorales.

En la firma del convenio de colaboración y coordinación para prevenir los delitos electorales, a través de la "Estrategia de Blindaje Electoral en el estado de Morelos" participaron: Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado; Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral del Impepac; Blanca Belem Mejía Godínez, Fiscal Especializada en Delitos Electorales.

Además, Alfredo Javier Arias Casas, Consejero Estatal Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos; Isabel Guadarrama Bustamante, Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo los consejeros estatales electorales: José Enrique Pérez Rodríguez, Pedro Gregorio Alvarado Ramos y Mayté Casalez Campos; además de los secretarios ejecutivos del Impepac y de la FGE, Mansur González Cianci Pérez y Gabriela Alejandra Cruz Quiroz, respectivamente.